

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 5
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>MINIMA CUANTIA INVITACION 158 DE 2018</b>
<b>OBJETO</b>	Entregar en título de arrendamiento las instalaciones de cafetería (kiosco), ubicada en la granja armero, vereda Santo domingo, municipio de guayabal-Tolima propiedad de la universidad del Tolima.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	Se establece como base del canon de arrendamiento la suma de Seiscientos Cuarenta Mil pesos M-cte. \$640.000 por los cuatro (4) meses.

El comité evaluador designado en el presente proceso contractual, acogéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS <sup>1</sup>		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1.	AMANDA CRUZ OSPINA	14/08/2018-09:30 AM

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 158 de 2018, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos<sup>2</sup> así:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>3</sup>				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta De Presentación De la Oferta	AMANDA CRUZ ROA	<b>CUMPLE</b>	NINGUNA

<sup>1</sup> Los órdenes de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente.

<sup>2</sup> Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

<sup>3</sup> Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.



## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 2 de 5

Código: BS-P03-F20

Versión: 01

Fecha Actualización:

04/05/2018

2	Fotocopia cedula de ciudadanía	AMANDA CRUZ ROA	<b>CUMPLE</b>	
3	Certificado de existencia y/o representación legal	NO APLICA	<b>N/A</b>	NO APLICA
4	Registro Único Tributario	AMANDA CRUZ ROA	<b>CUMPLE</b>	
5	Certificado Antecedentes disciplinarios	AMANDA CRUZ ROA	<b>CUMPLE</b>	
6	Certificado antecedentes Fiscales	AMANDA CRUZ ROA	<b>CUMPLE</b>	
7	Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la policía nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.	AMANDA CRUZ ROA	<b>CUMPLE</b>	
8	Hoja de vida de la Función pública	AMANDA CRUZ ROA	<b>CUMPLE</b>	
9	Certificado de experiencia	AMANDA CRUZ ROA	<b>CUMPLE</b>	
	Propuesta Económica	AMANDA CRUZ ROA	<b>CUMPLE</b>	

### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO (FINANCIERO O TÉCNICO SEGÚN APLIQUE <sup>4</sup> )
1	AMANDA CRUZ ROA	ADMITIDA
2	-----	-----
3		

<sup>4</sup> En proceso de mínima simplemente indicar requisitos habilitantes.

A



## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 3 de 5

Código: BS-P03-F20

Versión: 01

Fecha Actualización:

04/05/2018

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 158 de 2018, de MINIMA cuantía, así:<sup>5</sup>

CRITERIO DE PONDERACIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE
Oferta Económica	AMANDA CRUZ ROA PROPUESTA ECONOMICA UN(1) FOLIO, 100 PUNTOS	-----
-----	-----	-----

#### RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA<sup>6</sup> O DECLARATORIA DESIERTA

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de 100 PUNTOS, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación No. 158 de 2018, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto / comité de contratación<sup>7</sup>, celebrar contrato con el siguiente proponente:

<b>PROPONENTE:</b>	AMANDA CRUZ ROA
<b>NIT (Aplica si es persona Jurídica)</b>	
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (Aplica si es personal natural, escoger la correspondiente al resultado de la evaluación)</b>	65.498.765
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA NATURAL
<b>RÉGIMEN</b>	SIMPLIFICADO

<sup>5</sup> Este trámite se adelanta en procesos de mínima cuantía, y por parte del comité técnico de los procesos de menor y mayor cuantía, quien es el encargado de otorgar puntaje

<sup>6</sup> En procesos de mínima cuantía / comité técnico en proceso de menor y mayor cuantía.

<sup>7</sup> Depende del tipo de procesos. si es mínima cuantía recomienda al ordenador del gasto, si es de menor o mínima cuantía recomienda al comité de contratación.



**PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE  
CONTRATOS**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Página 4 de 5

Código: BS-P03-F20

Versión: 01

Fecha Actualización:

04/05/2018

<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\$ 640.000
<b>Orden de Elegibilidad</b>	UNO
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$ 640.000 M/CTE

En constancia se firma por el comité evaluador, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2018.

EDIGSON GUZMAN CASTILLO  
DIRECTOR GRANJAS

LUIS FERNEY PEÑUELA SOTO  
COORDINADOR PECUARIO